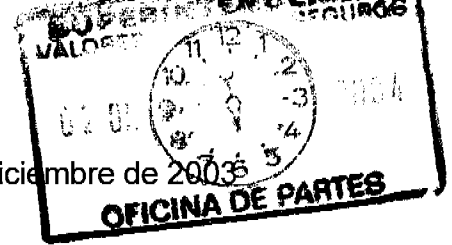


Revisado a las 12,40 de la tarde  
el 31.12.03.

*[Firma manuscrita]*



SANTIAGO, 31 de diciembre de 2003

Nº 3124

Ref.: Hecho Esencial, Empresa Nacional del  
Petróleo Nº de Inscripción Registro  
Valores 783 /

Señor  
Alejandro Ferreiro Yazigi  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9º y 10º inciso segundo de Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia (Sección II.2.2.C.d) y debidamente facultado por el Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, cumpla con informar a Ud., con el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En el Diario Oficial del día de hoy ha sido publicado el Decreto Supremo Nº 312 de 1 de diciembre de 2003, del Ministerio de Relaciones Exteriores, promulgatorio del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Chile y los Estados Unidos de América, el que comenzará a regir a contar del día 1 de enero de 2004.

Como es de conocimiento público, la entrada en vigencia de dicho tratado implicará que, entre otros bienes, los hidrocarburos y productos derivados del mismo, que sean importados de los Estados Unidos de América, no estarán afectos a arancel aduanero alguno.

Dado que el mercado más competitivo que enfrenta la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en el mercado mayorista para abastecer la demanda nacional de combustibles consiste principalmente en el mercado internacional de productos de las refinerías del Golfo de México (USA), mercado al que pueden acudir libremente las empresas distribuidoras que operan en Chile, la rebaja de aranceles mencionada reducirá los márgenes de comercialización de la Empresa.

2004010071657



Cabe indicar que la reducción referida, asociada a la sazón eventual promulgación del TLC, ha sido debidamente informada al mercado de valores chileno y de los Estados Unidos de América en los respectivos procesos de emisión de bonos efectuados por la Empresa durante el año 2002.

Agradeceremos a usted tener presente lo señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Fernandez Koprach', written in a cursive style.

**DANIEL FERNANDEZ KOPRICH**  
Gerente General  
**EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO**

FC-199  
AAI/ngd